

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4892** *XULAK ELEMENTS, S.L.U.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1722/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mustapha Afroune contra Xulak Elements SLU sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado Auto de fecha 05.03.09 por el que se declara a Xulak Elements SLU en situación de insolvencia legal total por importe de 8.288,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- El Secretario del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona.

ID: A090016657-1